



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

w

FIJACIÓN ESTADO No. 178

FECHA PUBLICACIÓN: 16-12-2021

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2016-00188-00	EJECUTIVO SINGULAR	NEUROTOLIMA S.A.S.	EMCOSALUD	NIEGA MEDIDA CAUTELAR – REQUIERE DEMANDANTE	15-12-2021
2016-00188-00	EJECUTIVO SINGULAR	NEUROTOLIMA S.A.S.	EMCOSALUD	DEJA SIN EFECTO NUM. 2º DEL PROVEIDO 8/2/2019 Y NUM 3 DE 25/2/2019	15-12-2021
2017-00163-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	CONSTRUCCIONES L&G S.A.S. Y OTROS	ORDENA ENTREGA DE TITULOS	15-12-2021
2019-00179-00	PERTENENCIA	ANGEL ANTONIO GARCIA PALACIOS	JOSE ALBERTO ROJAS LOPEZ Y OTROS	NO DECRETAR TERMINACION PROCESO – ORDENA INTEGRACION DEL EXTREMO PASIVO – CORRIGE AUTO 1/8/2019 – TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADOS – NIEGA EMPLAZAMIENTO – REQUIERE NUEVA EPS Y SANITAS S.A.	15-12-2021

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso,



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario